



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601)3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2023

Ref.: Ejecutivo - Auto requiere

(Cuaderno Principal)

Rad. No. 11001-40-03-022-2023-00136-00

Requerir a la parte actora para que proceda a notificar el presente asunto al extremo convocado, conforme las previsiones del artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, o en su defecto, conforme las formalidades previstas en los artículo 291 y 292 del CGP.

NOTIFÍQUESE (2),

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 168 del 25 de octubre de 2023.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b5f653af5a27082a5d1739a0044349fb70e72d71dde7d62f74d669ce8b67bf2**

Documento generado en 24/10/2023 04:35:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>